



EN LA AVENIDA VICENTE PÉREZ ROSALES DE LA COMUNA DE LLANQUIHUE, ESTÁ EMPLAZADA LA PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS DEL MAR.

# Con dos dedos amputados resulta operaria de industria

**LLANQUIHUE.** El hecho ocurrió el lunes en la tarde en la planta de proceso de mejillones Ría Austral. La Inspección del Trabajo inicia indagatoria.

Marcelo Galindo  
[marcelo.galindo@diariollanquihue.cl](mailto:marcelo.galindo@diariollanquihue.cl)

Con dos dedos amputados de su mano izquierda, resultó una operaria de la planta de proceso de mejillones (choritos) ubicada en la ciudad de Llanquihue, en un accidente laboral ocurrido la tarde del lunes.

Producto de la emergencia y debido al atrapamiento de la mano de la operaria de 35 años, hasta la industria en avenida Vicente Pérez Rosales 713, concurren voluntarios de Bomberos de Llanquihue para entregar auxilio.

Se trata de la planta procesadora de productos del mar, Ría Austral. Pese a las llamadas de este medio al número telefónico publicado en la página web de esa empresa, no hubo respuestas, ni tampoco contestaron al correo electrónico enviado para conocer su versión de lo ocurrido.

Junto a bomberos de la Cuarta Compañía, también concurren paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencia (Samu), quienes trasladaron a la paciente hasta el Servicio de Urgencia del Hos-

pital de Puerto Montt, donde pudo ser estabilizada.

## FISCALIZACIÓN

Claudio Salas, secretario regional ministerial (seremi) subrogante del Trabajo y Previsión Social, confirmó que esa cartera tomó conocimiento del hecho, por lo que se instruyó iniciar una indagatoria y de esa forma establecer presuntas responsabilidades. "Como Dirección del Trabajo, hemos sido notificados durante la jornada del lunes de la ocurrencia de un accidente del trabajo grave, sucedido en una planta de proceso, ocurrido en la comuna de Llanquihue y que afectó a una trabajadora de esta misma empresa", ratificó.

Anotó que desde ayer, la Inspección del Trabajo de Puerto Varas está a cargo de realizar las diligencias que se estime pertinentes, de acuerdo a lo que señala el Código Laboral ante este tipo de sucesos.

"En razón de esta notificación, hemos dispuesto la realización de un procedimiento de fiscalización a cargo de la Inspección del Trabajo de Puerto Varas, que pueda determinar la dinámica del incidente y las

**35**

años tiene la funcionaria que sufrió graves lesiones, producto del accidente del trabajo ocurrido el lunes de esta semana.

responsabilidades asociadas al hecho", expuso el seremi (s) del Trabajo.

Como precisó Rodrigo Neira, comandante del Cuerpo de Bomberos de Llanquihue, en el llamado de emergencia realizado a la Central de Alarmas no se especificó de qué tipo de accidente se trataba.

Ratificó que a la emergencia en la industria, se trasladó la unidad que estaba más cercana. "La Cuarta Compañía de Bomberos, que es la compañía del sector, concurre al lugar porque en la central (de comunicaciones de Bomberos) se recibió una llamada por atrapamiento y no especificaron de qué se trataba. Al llegar el personal al lugar, se dio cuenta que era una persona con la mano atrapada en una máquina", agregó el oficial.

Determinó que "el problema es que no especificaron

qué tipo de accidente era. Si se hubiese especificado que era una persona con la mano atrapada en maquinaria, la central de alarma envía otra máquina, con personal especializado en ese tipo de maniobras", dijo. "Cuando ellos (los voluntarios) llegaron, corroboraron que era una lesión grave".